Plan anual de innovación y mejora — PD Ingeniería química y del medio ambiente

Curso 2016/2017

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción
Mejora de la página web del programa.
Internacionalización del programa.
Comunicación con los directores y estudiantes del Programa.
Mejorar la información sobre las actividades formativas para los alumnos de este programa.
Criterios de acceso al programa.
Aumento en la tasa de respuestas de las encuestas relativas al Programa de Doctorado.
Mejora del conocimiento relativo al funcionamiento del programa por parte de directores, tutores y estudiantes.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable competente
La página web del programa no siempre contiene informaciones actualizadas. Al no encontrarse traducida al inglés no sirve de ayuda para estudiantes internacionales.	Qué la página web ofrezca una mayor cantidad de información útil, actual, en Español y en Inglés.	El coordinador del programa (C) preparará un protocolo en el que se establecerán los contenidos que deben aparecer, los criterios para actualizar la página, y los responsables..	Julio 2018	Septiembre 2018	Coordinador del Programa de Doctorado, Comisión Académica del Programa de Doctorado
Es posible incrementar el carácter internacional del programa.	Conseguir una mayor internacionalización del programa a través del incremento de los estudiantes internacionales, y las menciones internacionales de las tesis leídas.	Se traducirá al Inglés la página web. Se enviará a los estudiantes información de las convocatorias de ayudas para la movilidad. Se ha solicitado la incorporación al programa Erasmus Mundus.	Septiembre 2018		Comisión Académica del Programa de Doctorado (CA)
Falta de conocimiento de los directores y alumnos acerca del programa, procedimientos y calendario.	Que los directores y alumnos conozcan los procedimientos y plazos para la realización de una tesis dentro del programa. Así mismo que conozcan donde deben dirigirse para cada gestión.	Elaboración y distribución de un documento que incorpore esta información.	Mayo 2018	Junio 2018	Coordinador del programa (C) y personal de la sede administrativa. Aprobado por la Comisión Académica (CA)
No existen criterios fijos en el número de actividades formativas necesarias a lo largo del doctorado	Establecer de una forma concreta el número y tipo de acciones formativas necesarias a lo largo del periodo de tutela de los estudios de doctorado.	Redactar un documento en el que se detallen el número y tipo de acciones formativas necesarias. Difundir dicho documento entre directores y estudiantes. Modificar la memoria de verificación.	Marzo 2018	Abril 2018	Coordinador del Programa (C). Será aprobado por la Comisión Académica del Programa (CA)
Criterios de admisión al programa muy restrictivos.	Modificar los criterios de acceso al programa para tener en cuenta la multidisciplinareidad que impera cada vez más en los grupos de investigación que forman parte del programa.	Redactar un documento con nuevos criterios de admisión al programa. Modificar la memoria de verificación en este sentido.	Octubre 2018	Diciembre 2018	Comisión Académica del Programa de Doctorado.
Baja tasa de respuestas en las encuestas de los directores y alumnos del programa	Mejorar el número de respuestas obtenidas en las encuestas de satisfacción del programa	Se concienciará tanto a directores como a estudiantes de la importancia de la realización de las encuestas.	Septiembre 2018		Comisión Académica del Programa de Doctorado

B.1.— Valoraciones

Descripción
Con las acciones de innovación y mejora propuestas se pretende conseguir una mejora importante en el funcionamiento del programa, esperándose obtener un impacto positivo en los los siguientes aspectos: - Una mejora en la visibilidad exterior del programa. - Un mejor acceso a posibles estudiantes extranjeros que puedan interesarse por el programa. - Aumentar el número de menciones internacionales de las tesis leídas dentro del programa. - Tener en cuenta de forma mas realista la creciente multidisciplinareidad de los grupos de investigación que forman parte del programa de doctorado, admitiendo a estudiantes con diferentes perfiles formativos. - Mejorar la comunicación entre la Comisión Académica del Programa de Doctorado y los Directores y Estudiantes. - Establecer de forma objetiva la cantidad de formación necesaria para los estudiantes del programa. - Ser capaces de incrementar las tasas de respuesta de directores y estudiantes en las encuestas de satisfacción, que permitan obtener datos para la mejora continua de este programa.

C.— Fecha de aprobación

Fecha
02/03/2018